

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2019.

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO

DIPUTADA OLGA JULIANA ELIZONDO GUERRA

DIPUTADA VERÓNICA JUÁREZ PIÑA

DIPUTADO RENÉ JUÁREZ CISNEROS

DIPUTADO ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA

DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES

DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA

Conferencia ofrecida a los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Bienvenidos todos y todas.

Como ya lo vieron en la votación en lo general, respecto de la reforma educativa, volvimos a reafirmar el acuerdo que tuvimos en la primera votación.

Nos une a las fracciones parlamentarias aquí presentes, el interés superior de la niñez; el mantener y respetar los derechos laborales de los maestros; el tener una reforma educativa que deje clara la rectoría del Estado; y que se tengan alcances históricos como la obligatoriedad de la educación superior, de la educación inicial; que

haya contenidos locales y regionales en los planes de estudio; que tengamos educación plurilingüe, que rescate lo mejor de nuestros pueblos y comunidades indígenas; y muchas otras cosas.

En resumen, es un acuerdo educativo de gran visión para nuestro país en los siguientes años. Eso es lo que nos ha unido aquí, además de un gran compromiso con México, donde fuimos capaces de superar nuestras diferencias y de plantear una reforma para mejorar la educación en nuestro país.

No me queda más que agradecer la voluntad, la disposición, la madurez, el compromiso, de las fracciones parlamentarias aquí presentes, por sacar adelante el acuerdo que, ustedes hoy vieron, tuvo una gran cantidad de votos a favor.

Se respetó en todo momento el proceso parlamentario, legislativo, en las comisiones y en esta sesión extraordinaria que fue convocada en tiempo y forma por la Comisión Permanente.

No hay ningún tipo de argucias, no hay ningún tipo de sorpresas; sabíamos que estábamos convocados el día de hoy para tratar el dictamen que ya fue votado en lo general, y que en lugar de ir a un esquema de dispensa de trámite, y que entrara directo al pleno, nosotros preferimos dar el turno a comisión, que la comisión dictaminara, que se le diera publicidad y que en otra sesión lo discutiéramos como lo estamos haciendo.

Entonces, no hay ningún problema respecto de la legalidad de este proceso.

Y pues realmente quien su posición política es otra, pues que no se justifique con este tipo de argucias; creo que hay que tener la claridad de decir “pues nosotros vamos o no vamos a favor de esta reforma educativa por estos aspectos”.

Pero aquí ya cada quien ha fijado su posición política y la nuestra, la de este grupo, ha sido a favor de la niñez, de los adolescentes y de los jóvenes en nuestro país, por que tengan una mejor educación.

Entonces, pues muchas gracias a los coordinadores, las coordinadoras, de los grupos parlamentarios; y pues la enviaremos más tarde al Senado de la República, hay la discusión de las

reservas, no tenemos ninguna diferencia en las reservas y estamos seguros que esto va a salir adelante.

Y enhorabuena para nuestro país. Muchas gracias.

DIPUTADA OLGA JULIANA ELIZONDO GUERRA: Muy buenas noches a todos los medios de comunicación. A los compañeros que nos acompañan en la representación de cada una de las voces de las distintas fracciones. Y como bien aquí se ha dicho, en Encuentro Social también estamos convencidos de que la reforma educativa es una reforma netamente integral, incluye y habla correctamente de la educación inicial, la superior, la plurilingüe y reconoce a los maestros como agentes de transformación social

Además hemos logrado que los exámenes de los maestros ya no sean punitivos pues los procesos de selección serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales. La educación siempre enfocada en los derechos humanos y en la igualdad sustantiva.

Otro importante punto que corresponde a la federación es la rectoría del sistema de la carrera de maestros, hay que reconocer que la carrera de maestros merece méritos.

En las escuelas de educación básica la alta marginación se impulsa con acciones que mejoran las condiciones de vida de los educandos, en el énfasis y con carácter también distintivo y direccionado para mantener el tema alimentario como una parte importante para que los niños tengan mucho más aprendizaje.

Por otro lado, el Estado apoyará la innovación científica humanística y gozará del acceso abierto a la información que derive de ella.

En un aspecto relevante el criterio qué oriente la educación debe ser inclusivo, tomando en cuenta las diversas capacidades y circunstancias y necesidades de aprendizaje de los educandos con base en el principio de la accesibilidad.

Un aspecto importante de esta reforma, sin duda, define la estrategia nacional, la inclusión educativa, la cual establece acciones claras en una etapa de cumplimiento en forma progresiva.

En Encuentro Social, lo fundamental para nuestras niñas, niños, jóvenes y adolescentes es que tengan una educación de alta calidad. Estamos respondiendo a las demandas de la nación.

Muchas gracias.

DIPUTADA VERÓNICA JUÁREZ PIÑA.- Muchas gracias.

Sumarme, por supuesto, al reconocimiento, a la coordinadora y a los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios que estuvimos impulsando desde el 24 de abril pasado lo que nos llegó, en términos generales, como una minuta del Senado, después de lo que supimos que pasó en el Senado. Y que el día de hoy cumplimos con el proceso legislativo correspondiente, como lo marca la ley orgánica y nuestro reglamento.

Decirles que el PRD ha acompañado estas reformas porque es necesario, sin lugar a dudas, para México. Hemos acompañado esta reforma porque es sustancial para la garantía del derecho a la educación de calidad de las niñas, niños y adolescentes.

La hemos acompañado porque consideramos que es una reforma que tiene en mucho, conserva en gran parte, lo de la reforma del 2013 y que, además de las virtudes que ya veníamos diciendo que contiene este dictamen, lo que reformamos el día de hoy, lo que se modificó, también tiene partes sustanciales e importantes, que tiene que ver con que el Estado garantice materiales didácticos, en infraestructura educativa, su mantenimiento y condiciones de manera idónea.

La hemos acompañado porque incluye en los contenidos, planes y programas de estudio, la enseñanza de matemáticas, la lectoescritura, la educación sexual y reproductiva.

La hemos acompañado porque existe expresamente un compromiso para el fortalecimiento de la educación normal, para las normales, porque se va a impulsar un programa de mejora para estas escuelas. La acompañamos porque se precisa la referencia a establecer recursos necesarios para impulsar la ciencia y la tecnología.

La impulsamos porque la Cámara de Diputados, así lo menciona en uno de sus transitorios, tendrá que incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación los recursos necesarios para impulsar este

nuevo derecho que tiene que ver con la educación superior. Y la hemos impulsado por una parte sustancial que tiene que ver con el artículo 16, el multicitado artículo 16, en donde tiene una visión que no queda dudas de la rectoría que tendrá que tener el Estado y, con eso, evitar que exista lo que decimos coloquialmente la compra-herencia de plazas.

Y la votamos también porque no podríamos arriesgar los avances y logros que vienen reflejadas en la misma. Se subsanaron algunas deficiencias, insuficiencias, que contenía la reforma en 2013, como tiene que ver con esta percepción punitiva que tenía pero, sobre todo, preserva lo esencial como ya mencionamos.

Quiero ser un último comentario en ese sentido. Uno de los aspectos que generaron dudas en lo que refiere al artículo 123 apartado B de la Constitución, algunos reclamaban que eso no debería de ponerse en un transitorio y otros que abría la puerta a la venta de plazas pero, particularmente, nosotros creemos que es necesario dejar en claro, a salvo, los derechos que tienen las profesoras y los profesores, pero que también de ninguna manera con la redacción que ahora se aprobó, se refuerza, como decía, para que existan dudas en que pueda ver ventas y transferencias de plazas. Es por eso que hemos acompañado este dictamen y estaremos atentos impulsando las leyes secundarias, que se vea reflejado lo que hemos aprobado, e impulsaremos de manera particular en la secundaria un capítulo, también, que tenga que ver para prevenir, combatir y evitar cualquier tipo de corrupción en este sentido lo relacionado a las plazas y también para que exista transparencia.

Muchas gracias.

DIPUTADO RENÉ JUÁREZ CISNEROS.- Muchas gracias.

En el PRI votamos a favor convencidos de que decir no a todo, negarse sistemáticamente a todo por ser oposición es lo más fácil, votamos por convicción y en un acto de congruencia.

En política se busca siempre lo posible no lo deseable. Esta reforma que hoy ratificamos, todos coincidimos, aquí ya se expresó todo lo que contiene, todos los avances, yo me voy a referir a cosas un poco más generales. Todos coincidimos que es mucho mejor lo que aprobamos ahora, en comparación a lo que se presentó en diciembre pasado.

¿Es la reforma ideal? No, es la reforma posible. Sí, hay avances sustanciales en relación a lo que teníamos en un principio como iniciativa del gobierno federal. Sí, todos coincidimos, se mantienen cosas importantes del esfuerzo realizado en los últimos años por mexicanas y mexicanos. Sí, evoluciona este esfuerzo para mejorarlo conservando y cambiando lo malo, también. Es susceptible esta reforma de perfeccionarse poco a poco, a partir de los próximos meses y años, cuando se instrumenten, por supuesto que sí.

Entonces, nosotros teníamos dos opciones: construirnos en un dique y un estorbo, o ser cauce razonado y razonable, anteponiendo el interés supremo de la nación. Cuando se trata de un tema de la trascendencia de la educación pública, no caben mezquindades, ni visiones miopes. No caben descalificativos sustentados en la amargura y el falso argumento de ser oposición por oposición irracional, no, no.

Nosotros no aceptamos en el PRI esas expresiones de “primor”, no. Nosotros somos priistas y respetamos a las y los militantes de todos los partidos. Votamos en congruencia en esta ocasión por tres razones. Yo soy producto de la escuela pública, como muchos de los que estamos aquí, de la nocturna, para trabajadores, para ser más concreto. Y millones y millones, millones por todo el territorio nacional, de mujeres y hombres de padres de familia que tienen hijos, tienen una sola esperanza y una ilusión: que uno de esos chamacos, una muchacha o un muchacho logre terminar una carrera larga -como se dice en la colonia, en la comunidad rural- para que salga adelante. Que sea licenciado, ingeniero, sea abogado, para que construya un futuro mejor.

Nosotros no podíamos estar en contra de esa oportunidad, de ese derecho y de esa esperanza, ilusión, que tienen las madres y padres de familia y, sobre todo, muchas madres de familia que son madres y padres, de que su hijo salga adelante, estorbando simplemente con argumentos huecos, repetitivos, insustanciales.

Queremos que esos padres de familia tengan una educación de calidad, pública, gratuita, que tengan mejores condiciones de las que nosotros tuvimos hace muchos años y este es un esfuerzo que tiene insuficiencia, sí, pero es lo que tenemos en la realidad que hoy vivimos en este país.

Las niñas y niños adolescentes y jóvenes que van a la escuela, que se les garantice que tienen algo en la barriga, en la pancita, en el estómago, para que no se duerman frente al pizarrón. Que haya mejores escuelas, que haya mejor infraestructura, que haya mejores maestros y maestras, a partir de qué, de una formación permanente, capacitación, modernización de sus métodos de enseñanza, etcétera, etcétera, etcétera, sin que estén amenazados con posibilidad de que los despidan.

¿Por qué? Y aquí viene la otra razón maestras y maestros, que nadie tiene derecho a cancelarle la oportunidad, el derecho ganado de maestras y maestros a lo largo de muchos años, esa posibilidad de llevarle de comer a sus hijos. Entonces, sí estamos de acuerdo y lo que se logró en términos de la evaluación y de la formación de los maestros y por eso votamos también a favor de que se quitara esa vinculación de la permanencia de las maestras y maestros de los pueblos de las comunidades, que no tienen miedo a evaluarse, se van a evaluar, lo que no quieren es que se les tenga una pistola en la cabeza, diciéndoles: corren el riesgo de ser despedidos.

Hay que reconocer lo que sirve y cambiar lo que no sirve. Y un tercer elemento que quiero yo comentar. Aquí se hizo un gran esfuerzo, se logró lo que las condiciones de la composición de los grupos parlamentarios, de su peso político aquí en la Cámara de Diputados, creo que fue óptimo en términos de acuerdo, en términos de tratar de llegar a algo consensado. Si algunos creen que fue suficiente respetamos su punto de vista. Yo creo que las condiciones que hoy tiene la Cámara se logró un avance importante, reiteró, es la reforma perfecta deseable, no, porque no hay perfección, pero sí es un esfuerzo importante que se pudo lograr.

Habrán siempre puntos de vista diferentes que respetamos, pero en el PRI votamos a conciencia y convicción. Yo voté a favor la reforma en el 2013, y creo que se conservan cosas importantes y se hacen a un lado aquellas que no funcionaron en la práctica, que no dieron el resultado esperado. Nada más faltaba que pensáramos que somos perfectos. Por supuesto que los que nos dedicamos a la política y a estar en el gobierno somos seres humanos y nos equivocamos, por eso corregimos lo que se tenía que corregir y conservamos lo que se tenía que conservar, así de fácil.

Y termino, un ejemplo muy chusco, muy práctico, muy claro, como yo entiendo esto. Miren, en diciembre nos llegó un chivito con tres

patitas, primero le metimos la mano, acordamos cosas, y lo convertimos en un caballo y eso fue lo que aprobamos, criollo. Tuvimos un esfuerzo adicional, este lo convertimos en un caballo cuarto de milla, no, no logramos un pura sangre. La política es el arte de lo posible y pido una disculpa a los chivitos y a los caballos.

DIPUTADO ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.- Movimiento Ciudadano expresa, ya como lo hizo en los votos, su total apoyo al dictamen que el día de hoy se ha aprobado.

Es necesario decir que este dictamen es muy diferente a la iniciativa que metió el Presidente de la República para reformar los artículos 3o 31 y 73. También es diferente de la iniciativa que presentamos cuatro grupos parlamentarios, el grupo parlamentario del PAN, del PRI, de Movimiento Ciudadano y del PRD, juntos, para poder hacer un debate adecuado del tema educativo.

Y hoy, el dictamen que votamos es la suma construida a lo largo de cuatro y medio meses de debate público o parlamento abierto, con participación de expertos y de todos los actores involucrados en el ámbito educativo.

El resultado es nuevos derechos constitucionales a la educación inicial, a la educación superior, la rectoría del estado en materia educativa claramente establecida, el enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, poner en primer término el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Una selección de plazas transparente, equitativa, Imparcial ajena a cualquier tráfico de carácter sindical o laboral. Un sistema de carrera para que las maestras y los maestros se apoyen, el fortalecimiento escuelas normales, la perspectiva de género, civismo, filosofía, cuidado del medio ambiente, apoyo alimentario en escuelas de alta marginación, educación incluyente y transversal, intercultural, plurilingüe para pueblos y comunidades indígenas, educación para la vida, acceso y desarrollo a los resultados de la tecnología y la innovación científica y, por supuesto, respeto a la autonomía universitaria.

Todos estos aspectos enmarcados en un reconocimiento al maestro como agente esencial del cambio y de las transformaciones sociales y el proceso educativo. Por ese motivo votamos a favor. Y hoy les decimos a ustedes que sí es posible construir acuerdos, que la oposición participó críticamente y en la modificación de la iniciativa está, justamente, su principal aportación.

Pero lo más importante es que el Congreso presenta resultados al país, presenta resultados que los padres de familia desean en materia educativa, y que nos hace cumplir con responsabilidad lo que la nación está demandando en materia educativa. Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción y construcción lo dice (inaudible). Po esa razón apoyamos este dictamen de reforma educativa.

Muchas gracias.

DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES.- El grupo parlamentario del Partido del Trabajo voto a favor porque somos coalición, mayoría en la Cámara de Diputados y en el gobierno.

Y debemos decir lo siguiente: para nosotros es un avance importante en la ruta de la Cuarta Transformación. No es la reforma educativa que quisiéramos, como ya se ha dicho, pero es la que fue posible. No tenemos la menor duda para nosotros que la educación es el derecho humano fundamental y es el derecho humano más habilitante del resto de derechos humanos. Por eso también consideramos que no rompimos, pero vamos en una ruta de hacerlo con el paradigma totalmente instalado durante los últimos 35 años, pero creo que es un gran avance en esta ruta.

Recordar solamente que en el sexenio de Enrique Peña Nieto se hicieron tres reformas; la última fue 2013. Entonces, acá hay posibilidades de seguir luchando para seguir avanzando en la ruta porque para nosotros en la reforma al tercero constitucional debe de crear dibujado plenamente el mexicano que quiere la Cuarta Transformación, porque estamos en una ruptura y esa ruptura es importante que la construyamos desde lo educativo.

Y celebramos los avances porque, no hay duda que esta reforma es mucho mejor que la 2013, y no hay duda que en esa ruta aquí a los maestros le decimos es importante que reconozcamos este avance y que en el tema de lo que denominamos el Estado de excepción que se marcaba jalando lo laboral del 123 al tercero constitucional, se queda más o menos dibujado en el décimo sexto transitorio y ahí nosotros esperamos que, si sigue el tema de Estado de excepción, porque también hay Estado de excepción positivo y negativo, quitemos la parte negativa totalmente y salvaguardemos los

derechos de los maestros y las maestras, de los trabajadores de la educación.

En esa lógica estamos ahora reafirmando nuestro compromiso y reafirmando nuestra posición de la votación de la ocasión pasada que se fue al Senado y ahora la regresan, ratificamos que vamos a favor en lo general y en particular señalando las rutas que debemos de seguir construyendo. Y aquí celebramos con los coordinadores, que ahora los grupos parlamentarios votamos a favor de nuevo de esta reforma al tercero 31 y 73. Estamos juntos en la ruta a seguir avanzando en esta transformación

DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA.- Muy breve. Siento que estamos desde hace dos semanas con el mismo tema y la realidad es que simplemente hay que reconocer la valentía por parte de los partidos de oposición, de una vez más en el Senado, buscar que sus reservas se convirtieran en realidad.

Reconocer por supuesto al gobierno, al secretario de Educación Pública, que en un acto diría yo de generosidad permitió de manera muy rápida esta misma semana construir un acuerdo.

Y hay que decirlo, construir reformas constitucionales nunca es fácil, pero cuando las votan a favor siete de ocho grupos parlamentarios es muestra de que hay una vocación de construir acuerdos.

Al igual que René Juárez, yo la voté a favor en el 2013, pensando en ese momento que era lo mejor que se podía construir en ese momento y lo sigo creyendo. Hoy tenemos, a diferencia de 2013, un elemento empírico de aquello que aprobamos, hoy traía una historia y creo que coincidimos todos que la parte punitiva o la parte de percepción punitiva que tenía la ley, al quitarlo, es un enorme avance. Pero también hay elementos de contenidos en materias curriculares que serán trascendentales.

Y también hay que decirlo este marco constitucional ya aguanta para muchos años, creo que lo que tenemos que ahora dedicarnos a toda conciencia, es a la parte de la ley reglamentaria donde realmente va se va a establecer lo que será la política pública, donde el autoridad educativa de este país tendrá que esforzarse junto con nosotros para así aspirar a que en el mediano plazo tengamos una educación de calidad y por qué no en el largo plazo, tener una educación de

excelencia. Ojalá que este marco funcional permanezca por mucho tiempo, porque creo yo que los elementos y principios constitucionales ya están dados, para que a través de las leyes secundarias podamos, sí, meter en la política pública a través del gobierno, toda aquella aspiración que las niñas y los niños mexicanos, los alumnos mexicanos, esperan de esta nueva generación en materia educativa.

Las grandes potencias del mundo que aspiraron a tener una educación de excelencia, lo hicieron primero con una base constitucional pero posteriormente entendieron que la gran relevancia estaba en la letra chica, que quiere decir, los contenidos de las leyes secundarias. Y sería diría yo, el trabajo más relevante que tendremos que hacer en esta legislatura: darle un marco legal a nuestro país que nos permita, repito, aspirar a tener una buena educación, dejando ya el debate del magisterio, dejando el debate ya de la autoridad, sino concentrarnos lo importante que es el futuro de nuestras niñas y de nuestros niños.

Muchas gracias.

--ooOoo--